



Municipio de Santa Cruz de Lórica Departamento de Córdoba

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD



**Elaborado por: Fundación Santa Marta Bienestar y Desarrollo
Socio Cultural - FUNCAPC**

Septiembre de 2012.

Fecha de elaboración:
Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: Fundación Santa Marta Bienestar y
Desarrollo Socio Cultural - FUNCAPC



**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA,
DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA**

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES - CMGRD**



SANTA CRUZ DE LORICA, SEPTIEMBRE DE 2012



CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD

Alcalde Municipal
Personero Municipal
Secretario de Gobierno Municipal
Secretario de Planeación Municipal
Secretario de Salud Municipal
Gerente ESE CAMU Santa Teresita
Gerente Aguas del Sinú ESP
Gerente Corporación Acueducto Rural Comunitario de Lorica ESP
Gerente Electricaribe ESP
Gerente Surtigas ESP
Director CVS
Director Cruz Roja
Directos Defensa Civil
Director ICBF
Comandante Cuerpo de Bomberos
Comandante Estación de Policía Municipal
Secretario de Educación Municipal



CONTENIDO

Antecedentes

1. Objetivos:

- 1.1 Objetivo general del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- 1.2 Objetivos específicos del Plan Municipal de Gestión delo Riesgo.

2. Políticas Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

3. Estrategias Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

4. Estructura Programática Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGR:

Programa 1. Conocimiento del riesgo para la toma de decisiones.

Programa 2. Reducción del riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal

Programa 3. Protección financiera para proteger los bienes económicos del municipio

Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para una efectiva gestión del riesgo municipal

Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias en el municipio.

Programa 6. Preparación para la pronta y efectiva recuperación.

6. Fichas de formulación de acciones

7. Resumen de costos



ANTECEDENTES

La Dirección de Gestión del Riesgo DGR del Ministerio del Interior y de Justicia de forma conjunta con el DNP y otras instituciones del orden nacional, lideraron un proyecto de consecución de recursos de crédito en pro de Reducir la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a los Desastres Naturales, el cual se enmarca en las cuatro estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, a saber:

1. Conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópicos
2. Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación
3. Fortalecimiento del desarrollo institucional
4. Socialización de la prevención y la mitigación de desastres.

Lo anterior se materializó en un Programa denominado APL-Banco Mundial, que propende por el fortalecimiento de la capacidad nacional para reducir la vulnerabilidad del Estado frente a fenómenos naturales adversos, con los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el conocimiento sobre los riesgos mediante su evaluación, monitoreo y fortalecimiento de sistemas integrados de información.
- Fortalecer los procesos de planificación del desarrollo, sectorial y territorial.
- Apoyar las acciones de reducción del riesgo desarrolladas por las diferentes entidades del Estado.
- Fortalecer la capacidad institucional y financiera del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNAPD).
- Promover instrumentos de transferencia de riesgo para proveer protección financiera al Estado a través del aumento en la cobertura de seguros en el sector público y privado y otros mecanismos financieros de manejo del riesgo.
- Garantizar la estabilidad macroeconómica después de un desastre de carácter nacional, mediante un fondo de rápido desembolso.

Dicha iniciativa se oficializó mediante el documento CONPES 3318 del 29 de Noviembre de 2004 el cual autorizó a la nación para contratar operaciones de crédito externo con la banca multilateral hasta por US \$ 260 millones para financiar el “Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado Frente a los Desastres Naturales”, lo cual dio origen al crédito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF (Banco Mundial) 7293/CO.

Las anteriores consideraciones señaladas, se plasmaron en su totalidad en la Ley 1523 de 2012, la cual regula el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Con base en la anterior operación, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo UNGRD como entidad subejecutora lidera el Subcomponente de Fortalecimiento de la Capacidad local para la Gestión del Riesgo, a través del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental.

El proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental a tenido como objetivo promover la implementación de estrategias de prevención, reducción de riesgos y atención de desastres en los procesos de Ordenamiento y Desarrollo Municipal y Regional, acorde con las directrices del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.



Como resultado de este proceso de asistencia técnica, se ha propiciado para el nivel local el fortalecimiento de sus propias capacidades para liderar procesos de gestión del riesgo a nivel municipal, mediante la construcción de un Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, documento soporte que servirá como bitácora de largo plazo sobre el que hacer frente a la gestión del riesgo y a su vez se convertirá en el soporte técnico que tendrá el municipio para apoyar la toma de decisiones frente a procesos de ordenamiento y desarrollo municipal, en aras de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y contribuir en el desarrollo sostenible del municipio.

El Municipio de Santa Cruz de Lorica se encuentra plenamente comprometido con el desarrollo de este instrumento de planeación, toda vez que vastas regiones del territorio han sido afectadas de diferentes formas durante las dos últimas olas invernales, lo que ha llevado a considerar de manera muy seria y responsable, que se adelanten acciones preventivas del riesgo ante la ocurrencia de estos eventos asociados a lluvias y movimientos de tierra originados por la saturación de los suelos. Es así como en el marco del programa institucional de asistencia técnica, se ha asumido un compromiso total con esta problemática y se ha iniciado el proceso de considerar la gestión del riesgo no como un simple programa de asistencia a desastres, sino como una herramienta que llevará a las comunidades a tener un mejoramiento en sus condiciones de vida, un Municipio sirviendo de garante del principal de todos los derechos de los ciudadanos, cual es el derecho a la vida y protegiendo mediante acciones eficaces, la honra y bienes, lo cual se encuentra consagrado en el ordenamiento legal existente.



PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

El presente documento basa su consolidación a partir de un enfoque de sistema municipal para la gestión del riesgo donde el PMGR se constituye en un componente que se interrelaciona con el conjunto de procesos, organización interinstitucional pública, privada y comunitaria, que de manera articulada planean, ejecutan y controlan las acciones de conocimiento y reducción del riesgo, más las de preparación y ejecución de la respuesta y recuperación en casos de desastre y emergencia en el marco del proceso de desarrollo municipal.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Santa Cruz de Lórica (Córdoba) es el instrumento mediante el cual el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones específicas requeridas para el conocimiento, monitoreo, reducción del riesgo presente, reducción del riesgo futuro, transferencia de riesgo, así como para la preparación de la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación, siguiendo el componente de procesos de la gestión del riesgo.

1. OBJETIVOS.

1.1 Objetivo General del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

1.2. Objetivos Específicos del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

- Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal.
- Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio.
- Optimizar la respuesta en casos de emergencia y desastre.

2. Políticas del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

- El análisis de riesgos es la base para la priorización y formulación de las acciones preventivas, de intervención y recuperación.
- El análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en el Municipio como en las condiciones de riesgo futuras.



- La identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos considerará tanto medidas estructurales (físicas) como no estructurales (no físicas), buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.
- La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el Municipio.
- La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones.
- Todas las inversiones municipales incorporarán el análisis de riesgos como elemento determinante de su viabilidad (Análisis de viabilidad en el CMGRD).

3. Estrategias del Plan

- Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, regionales o nacionales incorporándose en sus respectivos planes.
- Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional y nacional.
- Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.
- Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación intermunicipal.

4. Estructura Programática Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGR

Con el fin de que el PMGR tenga una estructura práctica que ayude a la formulación y seguimiento a la ejecución de las acciones que se quiere materializar, se ha previsto la conformación de programas que integran acciones con algún tipo de afinidad.

La definición Programática del PMGR hace referencia a un enfoque de procesos para el accionar de la Gestión de Riesgos en el Municipio y a la caracterización y priorización de los escenarios de riesgo identificados por el CMGRD.



4. PROGRAMAS

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA TOMA DE DECISIONES.

1.1. Caracterización General de Escenarios de Riesgo

Elaboración del documento de caracterización de escenarios de riesgo prioritarios: Inundaciones Lentas y Repentinas, Vendavales y Accidentes de Tránsito.

Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgo (Restantes): Sismos, aglomeraciones de público, Incendios forestales, Festividades Municipales, Infraestructura Social y de Servicios Públicos

1.2 Conocimiento de Riesgos por Inundaciones Lentas y Repentinas

Evaluación y Zonificación de amenaza por Inundaciones lentas en el sector urbano: Área de influencia del Río Sinú -San Gabriel, Cascajal, Santa Teresita-, influencia del caño Aguas Prietas -Gaita y Esmeralda-; Caño Chimalito y Ciénaga Juan Lara -San Vicente, El Paraíso, Arenal, Nuevo Oriente, Jesús María Lugo, Alto Prado, Isla Margarita, Santa Teresita, Remolino, San Martín, San Gabriel-, influencia de la Ciénaga la Gloria -San Carlos, Seis de Enero, San Pedro y Nueva Granada-

Evaluación y zonificación de amenaza por Inundaciones Lentas en sector rural: Zonas de influencia del Río Sinú (Corregimientos de Los Gómez, Mata de Caña, Tierralta, Cotocá Arriba, Los Monos, La Peinada, Cotocá Abajo, San Sebastián y sus respectivas veredas y caseríos)

Evaluación y Zonificación de amenaza por Inundaciones Repentinas en el sector urbano: Área de influencia del Arroyo Checry: Parte de Arenal, Nuevo Oriente, Parte de San Pedro, Kennedy y Cristo Rey.

Evaluación y Zonificación de amenaza por Inundaciones Repentinas en el sector rural: Área de influencia de los Arroyos que nacen en la serranía de la Margen Izquierda y desembocan hacia el Río Sinú

Monitoreo hidrometeorológico en microcuencas y cauces de serranía y planicie.

1.4 Conocimientos del riesgo por sismos

Zonificación de amenaza por sismo (microzonificación) en sector urbano y rural

Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas

1.5 Conocimiento del riesgo por fenómenos de Origen Antrópico

Evaluación y zonificación de amenaza por Accidentes de Tránsito

Evaluación de amenaza por almacenamiento de materiales y sustancias inflamables (petróleo y sus derivados).

1.6 Conocimiento de riesgo por incendios:

Evaluación y zonificación de amenaza de incendios forestales

Evaluación y zonificación de amenaza de incendios estructurales

1.7 Conocimiento del riesgo por aglomeración de público

Evaluación de amenaza por aglomeraciones de público



PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO LA MEJOR OPCIÓN PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO MUNICIPAL
2.1. Riesgo por inundaciones
Incorporación de la zonificación de amenaza por inundación (lenta y repentina) en el POT con la respectiva reglamentación de uso del suelo
Definición de zonas de expansión urbana en el POT con base en las zonificaciones de amenaza por inundaciones.
Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el POT como protección por amenaza y riesgo frente a inundaciones.
Recuperación de microcuencas
Construcción de obras de reducción de la amenaza inundaciones en el sector de las riveras del Río Sinú y los asentamientos de los Corregimientos que se encuentran dentro de su área de influencia y el de la Ciénaga Grande.
Reasentamiento de familias en alto riesgo por inundación de los Barrios Urbanos cuyo riesgo no sea mitigable
2.2 Reducción del riesgo sísmico
Incorporación de la microzonificación sísmica en el POT
2.3 Reducción de Riesgo por en Fenómenos de Origen Antrópico:
Estrategia de capacitación y control en materia de tránsito, para la reducción de la frecuencia de los accidentes.
Definición y reglamentación del uso del suelo para industrias del sector de derivados del petróleo, a fin de reducir el riesgo de conflagraciones.
2.4 Reducción de Riesgo por Incendios:
Señalización de corredores de movilidad en áreas de importancia ambiental para prevención de incendios forestales
Educación ambiental
2.5 Reducción de Riesgo por Aglomeración de Público:
Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales
Divulgación pública sobre riesgos en eventos masivos



PROGRAMA 3. PROTECCIÓN FINANCIERA PARA PROTEGER LOS BIENES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO
3.1 Aseguramiento en el sector público:
Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento del edificio de la Alcaldía Municipal
3.2 Aseguramiento en el sector privado:
Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL
4.1 Fortalecimiento del CMGRD:
Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales
Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal
Capacitación sobre gestión de proyectos
Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo
4.2 Organización comunitaria:
Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias en barrios, corregimientos y veredas.
4.3 Fortalecimiento de la Comunidad Educativa:
Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo
Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media
4.4 Subprograma Divulgación y Capacitación Pública para la Gestión del Riesgo:
Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección
Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles
Divulgación y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda



PROGRAMA 5. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA EFECTIVA FRENTE A DESASTRES Y EMERGENCIAS
5.1 Subprograma Preparación para Optimizar la Coordinación para la respuesta
Formulación e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias PLECs
Formulación de procedimientos operativos para las diferentes servicios de respuesta
5.2 Fortalecimiento del Recurso Humano para la Respuesta a la Emergencia:
Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones)
Entrenamiento en funciones o servicios de respuesta (todas las instituciones)
5.3 Equipos y Herramientas para la respuesta a emergencias
Adquisición de Equipos y Herramientas y materiales para la respuesta a emergencias
Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicación
5.4 Construcción y/o Adecuación de Plantas Físicas para la respuesta
Apoyo a la infraestructura física de estación de bomberos
Adecuación Centro Operativo de Defensa Civil
5.5 Fortalecimiento para la Estabilización Social
Adecuación de albergues municipales
PROGRAMA 6. PREPARACIÓN PARA FACILITAR LA RECUPERACIÓN
6.1 Preparación para la evaluación de daños físicos
Capacitación en evaluación de daños en viviendas (Todas las instituciones)
Capacitación en evaluación de daños en infraestructura
6.2 Preparación para la rehabilitación
Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación
6.3 Subprograma Preparación para la reconstrucción
Preparación para la recuperación psicosocial



5. FICHAS DE FORMULACIÓN DE ACCIONES

TÍTULO DE LA ACCIÓN: Evaluación y zonificación de amenaza por inundaciones lentas y repentinas en sector urbano y rural del Municipio de Lorica		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1 Objetivo general: Determinar las áreas de la zona urbana de Santa Cruz de Lorica que se encuentran en riesgo por fenómenos de inundaciones y el número de viviendas que pudieran verse afectadas ante la inminencia de un desastre ante dicha amenaza.</p> <p>1.2 Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cuantificar las viviendas que se encuentran amenazadas por la ocurrencia de inundaciones. b) Conocer las características de la población que se encuentra en riesgo. c) Determinar las acciones que deben tomarse para la reducción de la vulnerabilidad. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
<p>Las inundaciones se han convertido en una de las amenazas que más afecta el territorio causados por taponamiento y desecamiento de caños, disminución de la capacidad útil de las áreas de amortiguamiento hídrica causantes de cambios significativos en las estructuras de los suelos inundables, aumento de las precipitaciones generadas por el cambio climático, con las concebidas pérdidas humanas y económicas en el sector agropecuario, infraestructuras, y equipamientos. Las zonas de mayor afectación son los corregimientos ribereños al río Sinú en ambas márgenes, igualmente, los que están en el área de influencia del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, caños y ciénagas.</p> <p>Según cifras manejadas por la Secretaría de Gobierno y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en el año 2007 fueron damnificadas un total de 1.234 viviendas (5.041 personas) en la zona urbana, en barrios colindantes con el Cañito, el Caño Aguas Prietas, la Ciénaga de Juan Lara, la Ciénaga Grande y el Río Sinú. En la zona rural las familias afectadas fueron 4.872 (20.189 personas). Para el año 2008 se presentó una situación similar y en el año 2010 se produjo la inundación mas grande que se haya tenido conocimiento, cuando a consecuencia del fenómeno de la Niña se tuvo un total de 6.823 familias damnificadas (24.809 personas).</p> <p>En la parte urbana se afectaron por las inundaciones mencionadas, los barrios urbanos de influencia del Río Sinú -San Gabriel, Cascajal, Santa Teresita-, influencia del caño Aguas Prietas -Gaita y Esmeralda-; Caño Chimalito y Ciénaga Juan Lara -San Vicente, El Paraíso, Arenal, Nuevo Oriente, Jesús María Lugo, Alto Prado, Isla Margarita, Santa Teresita, Remolino, San Martín, San Gabriel-, influencia de la Ciénaga la Gloria -San Carlos, Seis de Enero, San Pedro y Nueva Granada-. La zona rural fue afectada en las zonas de influencia del Río Sinú (Corregimientos de Los Gómez, Mata de Caña, Tierralta, Cotocá Arriba, Los Monos, La Peinada, Cotocá Abajo, San Sebastián y sus respectivas veredas y caseríos)</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con la presente acción se pretende hacer un dimensionamiento de la situación de riesgo, en que se encuentran las viviendas de las zonas antes mencionadas, estableciéndose la vulnerabilidad de las mismas para el diseño de planes de mitigación y atención a la población e infraestructura que se encuentra expuesta.		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Inundaciones lentas y repentinas	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 6.823 familias aproximadamente	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbanas urbana y rural	4.3. Plazo: (Periodo en años): 2
5. RESPONSABLES:		
5.1. Responsable del CMGRD para la gestión: Secretaría de Planeación Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Gobernación de Córdoba, CVS, CDGRD y/o Consultor Externo		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
Estudio con elevado nivel de detalle de las condiciones de riesgo de las viviendas de las zonas urbana y rural		
7. INDICADORES:		
Gestión: N° de viviendas caracterizadas; Producto: % del estudio realizado.		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
160.000		



TITULO DE LA ACCIÓN: Evaluación y zonificación de amenaza por Accidentes de Tránsito		
1. OBJETIVOS		
1.2 Objetivo general: Determinar las áreas de la zona urbana de Santa Cruz de Lorica que se encuentran en riesgo por accidentalidad y el número de personas que pudieran verse afectadas ante la inminencia de un evento de esta clase.		
1.3. Objetivos específicos:		
a) Conocer la probabilidad de la ocurrencia de accidentes de tránsito en el Municipio de Lorica.		
b) Conocer las características de la población que se encuentra en riesgo.		
c) Determinar las acciones que deben tomarse para la reducción de la vulnerabilidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
El área urbana de Lorica presenta una marcada congestión vehicular, debido a que existen pocas vías para tránsito del parque automotor, debido a ello el grueso del tráfico debe pasar por la Avenida Bicentenario. La presencia de una enorme cantidad de motocicletas que en la mayoría de los casos son conducidas por personas sin la Licencia respectiva, ocasiona situaciones de riesgo debido al irrespeto a las señales de tránsito, exceso de velocidad y el constante zigzagreo por los carriles de la vía, traen como resultado la existencia de numerosas colisiones y accidentes que pueden ser desde leves a graves. El número de accidentes oscila en un promedio de 40 al mes y los sitios de ocurrencia son la Avenida Bicentenario, el cruce con la Estación Central, Las Palmeras, frente al Terminal de Buses y el Centro en general. Esta es la amenaza de origen antrópico que presenta mayor relevancia en la zona urbana, ya que es una de las causales de muertes violentas de mayor incidencia.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con la presente acción se pretende hacer un dimensionamiento de la situación de riesgo, en que se encuentran las personas sean estas peatones o conductores de carros o motocicletas, estableciéndose la vulnerabilidad de las mismas para el diseño de planes de mitigación y atención a la población que se encuentra expuesta.		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Accidentes de tránsito	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 100% de la población del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbanas urbana y rural	4.3. Plazo: (Periodo en años): 4
6. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Secretaría de Tránsito Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Gobernación de Córdoba, CDGRD y/o Consultor Externo		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
Estudio con elevado nivel de detalle de las condiciones de riesgo en materia de accidentalidad.		
7. INDICADORES:		
Gestión: N° de Producidos después de la medida; Producto: % de reducción de accidentes obtenido.		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
100.000		



TITULO DE LA ACCIÓN: Reasentamiento de familias en alto riesgo por movimientos en masa de los Barrios Cristo Rey, Nuevo Oriente, Chimalito, Isla Margarita, San Martín, San Gabriel y Santa Teresita, entre otros.		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1. Objetivo general: Mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran ubicadas en zonas de riesgo por deslizamientos, a través del traslado a zonas que no se encuentran caracterizadas como de riesgos en el Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>a) Adecuar un área de 10 Has aproximadamente en las zonas urbanizables y de expansión urbana destinada a la reubicación de personas con viviendas en zonas de alto riesgo.</p> <p>b) Promover en los habitantes de la zona urbana de Santa Cruz de Lorica la cultura del respeto a las zonas de riesgos.</p> <p>c) Proteger la vida de las personas residentes en viviendas con riesgo de deslizamiento como meta principal.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
<p>Las viviendas que se encuentran afectadas en la zona de riesgo por inundaciones se encuentran ubicadas en los barrios urbanos de influencia del Río Sinú -San Gabriel, Cascajal, Santa Teresita-, influencia del caño Aguas Prietas -Gaita y Esmeralda-; Caño Chimalito y Ciénaga Juan Lara -San Vicente, El Paraíso, Arenal, Nuevo Oriente, Jesús María Lugo, Alto Prado, Isla Margarita, Santa Teresita, Remolino, San Martín, San Gabriel-, influencia de la Ciénaga la Gloria -San Carlos, Seis de Enero, San Pedro y Nueva Granada-. La zona rural fue afectada en las zonas de influencia del Río Sinú (Corregimientos de Los Gómez, Mata de Caña, Tierralta, Cotocá Arriba, Los Monos, La Peinada, Cotocá Abajo, San Sebastián y sus respectivas veredas y caseríos). Los daños serían en viviendas y posibles pérdidas de vidas humanas. Las afectadas por inundaciones repentinas lo están en Kennedy, Cristo Rey, partes de San Pedro y Arenal, así como parte del sector de Nuevo Oriente..</p> <p>La información base sería la del estudio de Evaluación y zonificación de amenaza por inundaciones lentas y repentinas en sector urbano y rural del Municipio de Lorica.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>La reubicación de estos predios llevaría a una reducción del riesgo que las inundaciones afecten viviendas y la vida de las personas residentes en ellas, por su carácter de no mitigables. A su vez generarían la conciencia en la ciudadanía de no efectuar edificaciones en zonas inadecuadas. Las nuevas zonas estarían dotadas de adecuados servicios públicos y condiciones de habitabilidad dignas para las personas que resultasen beneficiarias.</p>		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Inundaciones lentas y repentinas en las zonas urbana y rural	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Aproximadamente 400 familias	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y Rural	4.3. Plazo: (Periodo en años): 8
7. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Secretaría de Planeación Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial – CDRGD – Gobernación de Córdoba		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
Se tendrá reubicada al 100% de la población en zonas de riesgo por deslizamientos no mitigables.		
7. INDICADORES:		
Gestión: 100% de familias en área de riesgo no mitigables reubicadas. Producto: 10 Has de terreno libre de riesgos adecuada para las familias afectadas.		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
800.000		



TITULO DE LA ACCIÓN: Estrategia de capacitación y control en materia de tránsito, para la reducción de la frecuencia de los accidentes.		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1 Objetivo general: Reducir la frecuencia de accidentes de tránsito en la zona urbana de Lorica en un 70% referente a la tasa de ocurrencia de 2012.</p> <p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>a) Gestionar la construcción de vías alternas dentro de la zona urbana.</p> <p>b) Establecer un mecanismo de control conformado por autoridades y miembros de las comunidades involucradas en materia de cumplimiento de las normas de tránsito y formación pedagógica de conductores y peatones.</p> <p>c) Mantener de forma permanente campañas de prevención vial y de respeto a las normas y a la vida de los demás.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
<p>En el Municipio de Lorica en forma permanente se están presentando accidentes de tránsito que se encuentran en una frecuencia mensual de 45 al mes, habiendo ocasionado en el año 2011 la pérdida de 10 vidas humanas, sin contar con que se trata de la segunda causa de muerte violenta en el Municipio. Muchas personas quedan con secuelas físicas que se derivan en incapacidad permanente, debido a que en este momento no existe ningún tipo de control real sobre el tráfico de vehículos y de motocicletas, principalmente. Convirtiéndose en un problema de salud pública por la frecuencia de los mismos y demostrado con el hecho que hay muchos mas muertos y lesionados en este tipo de sucesos que en eventos de desastres naturales.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Las acciones se encuentran centradas en la prevención de los accidentes a través de dos líneas:</p> <p>a) Pedagogía en el conocimiento y respeto a las normas de tránsito.</p> <p>b) Establecimiento de agremiaciones de conductores y miembros de la Administración, a fin de efectuar una concertación para el respeto a la vida, principalmente, tomando el carácter de cuerpo de autocontrol por parte de los conductores, lo que llevará a un mejoramiento de la calidad de vida en general.</p> <p>c) Control ciudadano y policivo del cumplimiento de las normas, inicialmente en forma pedagógica y posteriormente de forma coercitiva.</p>		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Accidentes de tránsito	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Zona Urbana	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana	4.3. Plazo: (Periodo en años): 8
8. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Secretaría de Tránsito Municipal.	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional, Fondo de Prevención Vial, Gremios de conductores		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
Mejorar la movilidad y reducción en un 70% de la tasa actual de accidentalidad promedio mensual.		
7. INDICADORES:		
Gestión: N° de programas de capacitación llevados a cabo; Productos: Disminución efectiva de la tasa de accidentalidad.		
8. COSTO ESTIMADO (miles de \$)		
50.000		



TITULO DE LA ACCIÓN: Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento del edificio de la Alcaldía Municipal		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1. Objetivo general: Brindar protección desde el punto de vista financiero a las instalaciones de la Administración Municipal Edificio "González", de forma que se factible su reconstrucción total o parcial ante la ocurrencia de un evento de carácter natural o antrópico que lo afecte.</p> <p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>a) Constituir un mecanismo de protección financiera para los activos del Municipio.</p> <p>b) Transferir el riesgo de un desastre a un intermediario financiero de forma que se disponga de fondos para la reconstrucción en caso que el evento se presente.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
<p>La edificación emblemática de la Administración de Santa Cruz de Lorica es el Palacio Municipal "Edificio González" donde funcionan las principales dependencias, tales como el Despacho del Alcalde, las Secretarías de Despacho, la Tesorería Municipal, la División de Informática, el Almacén y el Archivo Central. Adicionalmente a ello se suman Gestión Social y el Concejo Municipal. Dicha edificación contiene gran cantidad de elementos de alto valor desde el punto de vista económico e histórico, los cuales no se encuentran en zona de riesgo por inundaciones o situaciones de carácter antrópico, siendo por ello el riesgo en especial las aglomeraciones de públicos y de desórdenes por actos vandálicos. Es por ello recomendable que se tomen las medidas respectivas tendientes a disminuir la pérdida en caso que ellos tuviesen lugar en algún momento.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Consistirá en la toma de una póliza de seguros que ampare los riesgos de daños parciales o totales contra la edificación y los elementos de apoyo a la gestión administrativa (muebles y enseres) como resultado de esta clase de actos, los cuales han tenido lugar en el pasado en varias oportunidades y se convierte en un referente histórico que sugiere la probabilidad de su ocurrencia.</p>		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Aglomeraciones.	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Protección financiera bienes Municipales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Zona Urbana	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana	4.3. Plazo: (Periodo en años): 4
9. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Secretaría de Gobierno Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica.	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Compañías aseguradoras.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
<p>Se obtendrá un 100% de los bienes de propiedad de la Administración que se encuentran en el Palacio Municipal "Edificio González", debidamente asegurados y protegidos desde el punto de vista financiero.</p>		
7. INDICADORES:		
<p>Gestión: Póliza de seguros obtenidas; Producto: Reducción de riesgo de pérdida de edificación y elementos de apoyo de la Administración.</p>		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
40.000		



TITULO DE LA ACCIÓN: Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1. Objetivo general: Brindar protección desde el punto de vista financiero a los productores y empresarios del Municipio, de forma que se factible su recuperación económica total o parcial ante la ocurrencia de un evento de carácter natural o antrópico que lo afecte.</p> <p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>a) Constituir un mecanismo de protección financiera para la producción y la infraestructura física de los sectores productivos del Municipio.</p> <p>b) Transferir el riesgo de un desastre a un intermediario financiero de forma que se disponga de fondos para la reconstrucción de infraestructura y recuperación económica en caso que el evento se presente.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
<p>Los sectores productivos del Municipio de Santa Cruz de Lórica se han visto afectados de manera significativa por la ocurrencia de fenómenos asociados a las precipitaciones, es así como se han presentado pérdidas de cosechas de productos de la región, principalmente plátano, maíz, ñame, yuca y arroz. Si bien las actividades agrícolas no se encuentran tecnificadas y las áreas de extensión de los cultivos no presentan grandes extensiones, no por ello los efectos son pequeños sobre las actividades productivas, con las subsecuentes pérdidas para los agricultores que se encuentran en las áreas donde los vendavales y las inundaciones se presentan en sectores rurales del Municipio.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Consistirá en la toma de una póliza de seguros que ampare los riesgos de daños contra la producción agrícola y pecuarias en la zona rural del Municipio, por fenómenos de origen hidrometeorológico, los cuales han tenido lugar en el pasado en varias oportunidades y se convierte en un referente histórico que sugiere la probabilidad de su ocurrencia. El Municipio aplicará las medidas de promoción y los incentivos de carácter tributario que estime conveniente a los productores que aseguren su producción a través de pólizas de seguro contra daños producidos por la ocurrencia de dichos fenómenos.</p>		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Inundaciones y vendavales	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Protección financiera sectores productivos.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Productores agropecuarios zona rural.	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural	4.3. Plazo: (Periodo en años): 4
10. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Secretaría de Hacienda Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Productores, Municipio de Santa Cruz de Lórica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Gobernación de Córdoba, Compañías aseguradoras.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
Se obtendrá un 50% de la producción agropecuaria debidamente asegurados y protegidos desde el punto de vista financiero para los próximos 4 años..		
7. INDICADORES:		
Gestión: Póliza de seguros obtenidas; Producto: Reducción de riesgo de pérdida de producción agrícola		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
20.000		



TITULO DE LA ACCIÓN: Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1. Objetivo general: Elaborar un sistema de información que permita el conocimiento de las condiciones de riesgo que se presentan en cada uno de los sectores del Municipio de Santa Cruz de Lorica, donde se establezcan el tipo de amenaza, el nivel de riesgo y la vulnerabilidad de los mismos en términos de elementos materiales y de vidas humanas, como instrumento de apoyo a la toma de decisiones.</p> <p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>a) Implementar un banco de información para apoyo de los programas y proyectos que lleven por objeto la mitigación y respuesta a la ocurrencia de desastres.</p> <p>b) Disponer de una herramienta de apoyo para las acciones de prevención, adaptación y mitigación de los riesgos presentes en el territorio municipal.</p> <p>c) Introducir en los procesos de planeación a largo plazo del Municipio las medidas que conlleven a la disminución de la vulnerabilidad ante los riesgos naturales a través de un manejo adecuado del ordenamiento del territorio.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
<p>En la actualidad, el CMGRD del Municipio de Santa Cruz de Lorica no dispone de una herramienta que le permita conocer de manera precisa las áreas expuestas a amenazas y riesgos sean estos naturales y antrópicos, así como la vulnerabilidad de las personas que las habitan. Es así como no se tienen estudios detallados de la zonificación de riesgos que incluyan las personas que se encuentran expuestas a ellos y en consecuencia, no es posible el adecuado diseño de programas y proyectos que lleven a la reducción de las condiciones de vulnerabilidad que presentan y a la toma de medidas correctivas en caso que los mismos no sean mitigables.</p> <p>La información que se tiene es de carácter general y se encuentra contenida en el documento diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Se estará creando un banco de datos donde se tenga información cartográfica, un censo de personas expuestas a riesgos y su nivel de vulnerabilidad, el cual servirá de apoyo en la toma de decisiones e implementación de medidas que reduzcan la exposición a eventos tanto de infraestructura, pertenencias personales y de vidas humanas de manera eficaz y planificada, acorde con lo señalado en la Ley 1523 de 2012.</p>		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Todos	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento Institucional y Comunitario	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Urbana y rural	4.2. Lugar de aplicación: Zonas Urbana y Rural	4.3. Plazo: (Periodo en años): 4
11. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Secretaría de Planeación Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: CDGRD – UNGRD, CVS, Departamento de Córdoba.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
Base de datos cartográficos y censo de personas ubicadas en áreas expuestas amenazas naturales, niveles de riesgo y vulnerabilidad, que permitirá la toma de decisiones y diseños de programas y proyectos de mitigación y reducción de los mismos.		
7. INDICADORES:		
Gestión: 100% de población expuesta a riesgos y niveles de vulnerabilidad tipificados; Producto: Un sistema de información en funcionamiento implementado.		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
50.000		



TITULO DE LA ACCIÓN: Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1. Objetivo general: Orientar en las Instituciones Educativas en sus diferentes sedes y jornadas la formulación, actualización e implementación de planes para la gestión del riesgo en dichas Instituciones, como herramienta de prevención en conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación posdesastre, asociados con fenómenos de origen natural, socio – cultural y antrópico..</p> <p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>a) Vincular a las Instituciones Educativas en el proceso de gestión del riesgo como acción para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y calidad de vida de infantes y adolescentes.</p> <p>b) Fortalecer desde el punto de vista educativo, el proceso de incorporación de la gestión del riesgo en todas las actuaciones administrativas del municipio de Santa Cruz de Lorica.</p> <p>c) Crear la adecuada incorporación de procesos de gestión del riesgo en la comunidad educativa y su interacción con los PRAES y los procesos de aprendizaje.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
<p>Los procesos educativos se constituyen en una base importante para iniciar procesos de planeación en el Municipio, sin que actualmente se tenga conciencia de la gestión del riesgo a nivel de Instituciones Educativas. Dado lo nuevo que es este concepto, se hace necesario vincularlas al mismo a través del proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental en Colombia, que actualmente tiene lugar en el país, especialmente después de la ocurrencia de dos olas invernales excepcionalmente fuertes.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Se estará vinculando a las Instituciones Educativas y Comunidad Educativa, al proceso de Gestión del Riesgo, como elemento de prevención y protección de los bienes y vidas humanas ante la ocurrencia de desastres originados en fenómenos sean de origen natural o antrópico.</p>		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Todos	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento Institucional y Comunitario	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad Educativa	4.2. Lugar de aplicación: Instituciones Educativas	4.3. Plazo: (Periodo en años): 6
12. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Secretaría de Educación Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: CDGRD– Secretaría de Educación Departamental		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
<p>Se tendrá 100% Instituciones Educativas debidamente vinculadas al Programa de Gestión del Riesgo a Nivel Municipal y su vinculación a la red nacional de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre (UNGRD).</p>		
7. INDICADORES:		
<p>Gestión: 100% de Instituciones Educativas con Plan de Gestión del Riesgo formulados; Producto: 100% programas formulados y aprobados</p>		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
50.000		



TITULO DE LA ACCIÓN: Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1. Objetivo general: Dotar de los medios técnicos y tecnológicos a los miembros operativos del CMGRD en la respuesta a la emergencia que pueda ocurrir ante un evento de desastre, con la dotación de equipo adecuado y herramientas de apoyo que conlleven a una adecuada atención correctiva.</p> <p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>a) Adquirir equipos y herramientas como elemento de apoyo para la adecuada atención de un evento de desastre y la ocurrencia de emergencias.</p> <p>b) Fortalecer desde el punto de vista operativo a las entidades y personas encargadas de la atención de emergencias desde el punto de vista operativo.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
La ausencia de equipos y herramientas básicas se constituyen en un factor que puede significar la diferencia entre la vida y la muerte en el caso de ocurrencia de un evento de riesgo, es así como se hace necesario que las entidades operativas del CMGRD (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil) dispongan de los medios físicos que les ayuden a llevar a cabo sus labores en campo al momento de la existencia de un desastre. Con la dotación adecuada pueden lograrse mejores resultados y aumentar la capacidad de respuesta en dicho momento, lo que permitirá acortar el tiempo de respuesta ante el evento y una mayor cobertura que puede salvar vidas humanas durante el mismo y los momentos inmediatamente siguientes.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se estará dotando a los miembros operativos del CMGRD Municipal con las herramientas básicas para atención de emergencias y desastres con implementos nuevos y actualizados lo que estará incrementando su capacidad de respuesta ante la ocurrencia de eventos catastróficos.		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Todos	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la respuesta efectiva.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: Zonas Urbana y Rural	4.3. Plazo: (Periodo en años): 6
13. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Alcaldía Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Ministerio del Interior – Gobernación de Córdoba – CDGRD		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
Equipos y herramientas nuevas adquiridos para atención de emergencias y desastres en zona urbana y rural de Santa Cruz de Lorica.		
7. INDICADORES:		
Gestión: N° de equipos y herramientas adquiridas ; Producto: % de reducción en el tiempo de atención a emergencias		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
100.000		



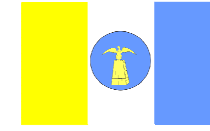
TITULO DE LA ACCIÓN: Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1. Objetivo general: Dotar al CMGRD de herramientas tecnológicas en materia de telecomunicaciones para el establecimiento de sistemas de alertas tempranas y de eficaz respuesta ante la presencia de una situación de desastre.</p> <p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>a) Adquirir los equipos adecuados para el establecimiento de un sistema de comunicaciones permanentes entre comunidad y autoridades que permitan la minimización de la vulnerabilidad ante la ocurrencia de una situación de desastre.</p> <p>b) Establecer las bases de un sistema de alertas tempranas para la toma de decisiones que permitan la mitigación de los impactos de la situación de desastre en términos de materiales expuestos y vidas humanas.</p> <p>c) Mejorar la estructura de comunicaciones en el Sistema de Gestión del riesgo en el Municipio de Santa Cruz de Lorica como herramienta de apoyo y de prevención en las comunidades.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
<p>La comunicación permanente entre comunidad y autoridades en materia de Gestión de Riesgo es esencial para el momento que deben ser atendidas las emergencias de esta naturaleza que puedan presentarse en el territorio. Es así como alerta temprana puede prevenir daños a las personas y la respuesta a la presencia de una situación de desastre, por ello es que con los equipos adecuados de comunicación y de monitoreo de las áreas expuestas se podrán tomar decisiones que minimizarían la vulnerabilidad de los potenciales afectados y disminuir a cero la posibilidad de pérdida de vidas humanas y en materiales e infraestructuras.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Se estará dotando a los miembros del CMGRD Municipal con las herramientas en materia de comunicaciones y de monitoreo para toma de decisiones sobre la emisión de alertas tempranas y de coordinación permanente para atención eficaz afectadas ante la ocurrencia de eventos catastróficos y el grado de daños que recibirían tras la ocurrencia de la situación de desastre.</p>		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Todos	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la respuesta efectiva.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: Zonas Urbana y Rural	4.3. Plazo: (Periodo en años): 6
14. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Alcaldía Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Ministerio de Vivienda – Gobernación de Córdoba – CREPAD		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
Funcionarios de CMGRD Municipal dotados de herramientas de comunicaciones y de monitoreo de las situaciones que puedan llevar a la ocurrencia de una situación de desastre.		
7. INDICADORES:		
Gestión: N° de equipos adquiridos . Producto: Un sistema de alertas tempranas implementado.		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
100.000		



TITULO DE LA ACCIÓN: Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones)		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1. Objetivo general: Dotar de los conocimientos básicos a los miembros del CMGRD para la evaluación de daños infringidos a las viviendas tras la ocurrencia de un desastre, permitiendo establecer los criterios de habitabilidad de las mismas y las decisiones que se tomarán al respecto.</p> <p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>a) Adquirir la experiencia necesaria en la evaluación de daños presentados en las construcciones que sufran la ocurrencia de un desastre, con los cuales se prevenga la integridad de los afectados.</p> <p>b) Establecer unos criterios básicos para estimar los daños ocurridos en viviendas, determinando su costo de reconstrucción o de reubicación si fuese el caso.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
El conocimiento de estructuras y los daños que en las mismas puedan presentarse es uno de los aspectos que revisten mayor importancia tras la ocurrencia de una situación de desastre, ya que en muchos casos los afectados deciden volver a las viviendas, muchas veces sin tener en cuenta los daños estructurales que las mismas puedan tener, lo que en ocasiones lleva a que el colapso de las mismas sobre víctimas fatales las cuales pueden salvarse si se toman en cuenta decisiones sobre el estado de las estructuras que definan si son o no habitables y se puedan estimar los costos de reparación y de reconstrucción de las mismas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se estará dotando a los miembros del CMGRD Municipal con los conocimientos básicos para toma de decisiones sobre la habitabilidad de las viviendas que resultan afectadas ante la ocurrencia de eventos catastróficos y el grado de daños que las impactan, con el fin de preservar la vida de los afectados tras la ocurrencia de la situación de desastre.		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Todos	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la pronta y efectiva recuperación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: Zonas Urbana y Rural	4.3. Plazo: (Periodo en años): 6
15. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Secretaría de Planeación Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Ministerio de Vivienda – Gobernación de Córdoba – CDGRD – Sociedad Cordobesa de Ingenieros – Sociedad Colombiana de Arquitectos		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
Funcionarios de CMGRD Municipal debidamente capacitados en los daños a las viviendas tras la ocurrencia de un desastre.		
7. INDICADORES:		
Gestión: 100% de miembros del CMGRD capacitados.		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
20.000		



TITULO DE LA ACCIÓN: Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1. Objetivo general: Efectuar la coordinación interinstitucional que sea necesaria, brindando apoyo a las personas afectadas por la ocurrencia de una situación de desastre desde el punto de vista financiero, psico social y productivo.</p> <p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>a) Crear un grupo de apoyo conformado por las instituciones que puedan prestar ayuda a afectados pos situaciones de desastre para la pronta y efectiva recuperación.</p> <p>b) Establecer cooperación entre la Administración Municipal, el CMGRD y los organismos del estado y ONG especializadas en la atención de situaciones de desastre y acciones de recuperación desde el punto de vista financiero, psico social y productivo.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
La atención de las personas afectadas tras la ocurrencia de un desastre es una de las prioridades de cualquier administración, por ello es que se hace necesaria la articulación con entidades que canalizan recursos para estos propósitos, a fin de lograr una adecuada respuesta a las necesidades en materia productiva, psico social y financiero, a fin que se puedan superar las consecuencias del evento y volver a retomar sus actividades diarias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se estará conformado una red de atención de necesidades de personas afectadas tras la ocurrencia de la situación de desastre con las bases de la gestión necesaria para la consecución de los recursos que permitan la superación de la misma, la reconstrucción física de la infraestructura dañada y desde el punto de vista psicológico y asistencial.		
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: Todos	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la pronta y efectiva recuperación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: Zonas Urbana y Rural	4.3. Plazo: (Periodo en años): 4
16. RESPONSABLES:		
5. 1. Responsable del CMGRD para la gestión: Alcaldía Municipal	5.2. Entidad , institución y organización ejecutora: Municipio de Santa Cruz de Lorica	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Ministerio del Interior – Acción Social – Gobernación de Córdoba – CREPAD – ICBF		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:		
Una red articulada para la atención de personas damnificadas por la ocurrencia de eventos catastróficos en materia de infraestructura y productiva.		
7. INDICADORES:		
Gestión: 1 red de atención conformada. Producto: N° de personas atendidas tras la ocurrencia de desastre.		
8. COSTO ESTIMADO (Miles de \$)		
50.000		



6.1 RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA TOMA DE DECISIONES.								
ACCIÓN		COSTO (millones)	Año					
			1	2	3	4	5	6
	1.1.1. Elaboración de documentos de Caracterización de Escenarios de Riesgo Priorizados							
1.1.	1.1.2. Elaboración de documentos de Caracterización de Escenarios de Riesgo No Prioritarios	25	25					
	1.3.1 Evaluación y zonificación de amenaza por inundaciones en sector urbano	50	25	25				
	1.3.2 Evaluación y zonificación de amenaza por inundación en el sector rural	60	30	30				
1.2.	1.3.3 Monitoreo hidrometeorológico en microcuencas y cauces	25	6,3	6,3	6,3	6,3		
	1.4.1 Zonificación de amenaza por sismo (microzonificación) en sector urbano y rural	30	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
1.3.	1.4.2 Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas	20	5	5	5	5		
	1.5.1 Evaluación y zonificación de amenaza por fenómenos de Origen Antrópico en sector urbano	60		15	15	15	15	
1.4.	1.5.2 Evaluación de amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias inflamables (petróleo y sus derivados).	40		10	10	10	10	
	1.6.1 Evaluación y zonificación de amenaza de incendios forestales	20			10	10		
1.5	1.6.2 Evaluación y zonificación de amenaza de incendios estructurales	10			5	5		
1.6	1.7.1 Evaluación de amenaza por aglomeraciones de público	5					5	
TOTAL 1		345	96	96	56	56	35	4,5

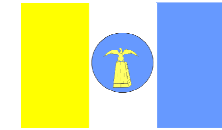
Fecha de elaboración:
Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

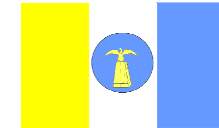
Elaborado por: Fundación Santa Marta Bienestar y
Desarrollo Socio Cultural - FUNCAPC



PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO LA MEJOR OPCIÓN PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO MUNICIPAL							
ACCIÓN	COSTO (millones)	Año					
		1	2	3	4	5	6
2.2.1 Incorporación de la zonificación de amenaza por inundación en el POT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.							
2.2.2 Definición de zonas de expansión urbana en el POT con base en las zonificaciones de amenaza por inundaciones.							
2.2.3 Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el POT como protección por amenaza y riesgo frente a inundaciones.							
2.2.4 Recuperación de microcuencas.	100	20	20	20	20	20	
2.2.5 Construcción de obras de reducción de la amenaza inundaciones en el sector de las veredas	100	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
2.2.6 Reasentamiento de familias en alto riesgo por inundación de los Barrios urbanos	600	75	75	75	75	75	75
2.3. 2.3.1 Incorporación de la microzonificación sísmica en el POT	20			5	5	5	5
2.5. 2.5.1 Señalización de corredores de movilidad en áreas de importancia ambiental	30			7,5	7,5	7,5	7,5
2.5. 2.5.2 Educación ambiental	15						
2.6. 2.6.1 Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales	10	2,5	2,5	2,5	2,5		
2.6. 2.6.2 Divulgación pública sobre riesgos en eventos masivos	5	2,5	2,5				
TOTAL 2	880	113	113	123	123	120	100



PROGRAMA 3. PROTECCIÓN FINANCIERA PARA PROTEGER LOS BIENES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO								
ACCIÓN		COSTO (millones)	Año					
			1	2	3	4	5	6
3.1.	3.1.1 Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento del edificio de la Alcaldía Municipal	40		10	10	10	10	
3.2.	3.2.1 Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos	20		5	5	5	5	
TOTAL 3		60	0	15	15	15	15	0



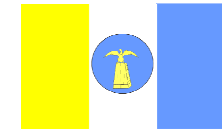
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL							
ACCIÓN	COSTO (millones)	Año					
		1	2	3	4	5	6
4.1.1 Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales.	6	3	3				
4.1.2 Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal.	6	3	3				
4.1.3 Capacitación sobre gestión de proyectos.	8	4	4				
4.1.4 Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo	5	1,25	1,25	1,25	1,25		
4.2.1 Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias en barrios, corregimientos y veredas	30	7,5	7,5	7,5	7,5		
4.3.1 Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo	3			1,5	1,5		
4.3.2 Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media	15			7,5	7,5		
4.4.1 Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección	3		1,0	1,0	1,0		
4.4.2 Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles	3		1,0	1,0	1,0		
4.4.3 Divulgación y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda	3		1,0	1,0	1,0		
TOTAL 4	82	18,75	21,75	20,75	20,75	0	0



PROGRAMA 5. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA EFECTIVA FRENTE A DESASTRES Y EMERGENCIAS								
ACCIÓN	COSTO (millones)	Año						
		1	2	3	4	5	6	
5.1.1	Formulación e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias PLECs	25		12,5	12,5			
5.1.2	Formulación de procedimientos operativos para las diferentes funciones o servicios de respuesta	15		7,5	7,5			
5.2.1	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones)	3	0,75	0,75	0,75	0,75		
5.2.2	Entrenamiento en funciones o servicios de respuesta (todas las instituciones)	3	0,75	0,75	0,75	0,75		
5.3.1	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias	80		20,0	20,0	20,0	20,0	
5.3.2	Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones	20		4	4	4	4	4
5.4.1	Apoyo a la infraestructura física de estación de bomberos	30			7,5	7,5	7,5	7,5
5.4.2	Adecuación Centro Operativo de Defensa Civil	20			5	5	5	5
5.5.1	Adecuación de albergues municipales	40		8	8	8	8	8
TOTAL 5		236	1,5	53,5	66	46	44,5	24,5



PROGRAMA 6. PREPARACIÓN PARA FACILITAR LA RECUPERACIÓN							
ACCIÓN	COSTO (millones)	Año					
		1	2	3	4	5	6
6.1.1 Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones)	4			1,33	1,33	1,33	
6.1.2 Capacitación en evaluación de daños en infraestructura	4			1,33	1,33	1,33	
6.2.1 Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación	10			2,5	2,5	2,5	2,5
6.3.1 Preparación para la recuperación psicosocial	6				2	2	2
TOTAL 6	24	0	0	5,17	7,17	7,17	4,5



RESUMEN GENERAL DE INVERSIONES							
PROGRAMAS	COSTO (millones)	Año					
		1	2	3	4	5	6
PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA TOMA DE DECISIONES.	345	95,75	95,75	55,75	55,75	34,5	4,5
PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO LA MEJOR OPCIÓN PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO MUNICIPAL	880	112,5	112,5	122,5	122,5	120	100
PROGRAMA 3. PROTECCIÓN FINANCIERA PARA PROTEGER LOS BIENES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO	60	0,00	15,00	15,00	15	15	0
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL	82	18,75	21,75	20,75	20,75	0	0
PROGRAMA 5. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA EFECTIVA FRENTE A DESASTRES Y EMERGENCIAS	236	1,5	53,50	66,00	46,00	44,5	24,5
PROGRAMA 6. PREPARACIÓN PARA FACILITAR LA RECUPERACIÓN	24	0	0	5,17	7,17	7,17	4,5
TOTAL GENERAL	1.285	208,25	223,25	193,25	193,25	169,5	104,5